

47.544/08. **Resolución del 22 de julio de 2008, de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: «Supresión de paso a nivel en el p.k. 4631526 línea Venta de Baños-Santander, en el término municipal de El Molledo (Cantabria)».**

El citado Proyecto está incluido en ámbito de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Capítulo II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento:

Esta Jefatura ha resuelto abrir Información Pública a los efectos de Expropiación, durante el plazo de 15 días, computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del ar-

tículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta 3.ª Jefatura de Construcción (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28071 Madrid), las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y e el Artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas, que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: El Molledo. Fecha: 10 de septiembre de 2008. Hora: 11,00 a 14,30 h.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de El Molledo, en el día y hora previsto, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados,

los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia respectiva y en dos de los diarios de mayor circulación de la provincia. Asimismo, se fijará en el tablón de anuncios del ayuntamiento. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 3011992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de los bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignoren su paradero.

Madrid, 22 de julio de 2008.–El Ingeniero Jefe de la 1.ª Jefatura de Construcción, Fernando Moral Medina.

RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS

PROYECTO DE SUPRESIÓN DE PASO A NIVEL DE RENFE EN EL P.K. 463+526 DE LA VENTA DE BAÑOS-SANTANDER. TÉRMINO MUNICIPAL DE MOLLEDO (CANTABRIA)

Finca	Municipio	Polígono	Parcela	Titular	Dirección	Superficie de la parcela (m2)	Superficie expropiada (m2)	Superficie O.T. (m2)	USO	Convocatoria AP	
										Fecha	Hora
1	MOLLEDO.	2	1154	CEBALLOS COLLANTES, JOSE MANUEL.	BO. GARCIA LOMAS, 1. 39430 MOLLEDO.	5856,00	149,89	0,00	PRADO.	9/10/08	11.30
2	MOLLEDO.	10	420	HEREDEROS DE DIEZ MECIA, ANGEL.	BO. MOLLEDO. 39430. MOLLEDO.	16204,00	393,77	346,79	PRADO.	9/10/08	11.30
3	MOLLEDO.	2	1298	CEBALLOS COLLANTES, JOSE MANUEL.	BO. GARCIA LOMAS, 1. 39430 MOLLEDO.	1201,00	318,60	0,00	PRADO.	9/10/08	11.30
4	MOLLEDO.	10	515	HEREDEROS DE CABRERO MONS, JOSE.	BO. MOLLEDO. 39430. MOLLEDO.	36833,00	146,18	185,24	PRADO.	9/10/08	12.15
5	MOLLEDO.	2	1153	CEBALLOS FONTAN, FRANCISCO JAVIER Y CEBALLOS FONTAN, MARIA ROCIO.	PJ. PEÑA, 2. 39008 SANTANDER.	1603,00	725,00	0,00	PRADO.	9/10/08	12.15
6	MOLLEDO.	2	198	DIAZ CUETO, FANJUL RAMIRO.	C/ MANUEL CUETO GU 3 Pl:4 Pt:D. 33010 OVIEDO.	2829,00	150,50	0,00	PRADO.	9/10/08	13.00
7	MOLLEDO.	2	199	HECHE GARCIA, EUSTAQUIA.	Bº MOLLEDO. 39430. MOLLEDO.	2039,00	376,71	0,00	PRADO.	9/10/08	13.00
8	MOLLEDO.	2	200	LEMUS CASTAÑEDA, CARMEN.	Pº PEREZ GALDOS, 14. 39005. SANTANDER.	13738,00	741,86	0,00	PRADO.	9/10/08	13.00
9	MOLLEDO.	2	201	GONZALEZ FERNANDEZ, ALFONSO.	C/ ALFERECES PROVISIONALES 5 Pl: 1 Pt:A. 39009. SANTANDER.	2237,00	29,26	0,00	PRADO.	9/10/08	13.30

47.545/08. **Resolución de 22 de julio de 2008, de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: «Supresión de paso a nivel en el p.k. 466/950 Línea Venta de Baños-Santander, en el término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria)».**

El citado Proyecto está incluido en ámbito de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Capítulo II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir Información Pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de 15 días,

computados en la forma establecida en la 1.ª consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta 3.ª Jefatura de Construcción (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28071 Madrid), las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas, que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término Municipal: Arenas de Iguña. Fecha: 9 y 10 de septiembre de 2008. Hora: De 9,00 a 14,00 y de 16,30 a 19,00 h.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Arenas de Iguña, en el día y hora previsto, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia respectiva y en dos de los diarios de mayor circulación de la provincia. Asimismo, se fijará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de los bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignoren su paradero.

Madrid, 22 de julio de 2008.–El Ingeniero Jefe de la 1.ª Jefatura de Construcción, Fernando Moral Medina.

Relación de fincas afectadas del proyecto de supresión de paso a nivel en el p.k. 466/950 Línea Benta de Baños-Santander, en el término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria)

Finca	Polígono	Parcela	Titular	Dirección	Superficie de la parcela (m²)	Superficie expropiada (m²)	Uso	Convocatoria AP	
								Fecha	Hora
1	47-24-6	1	San Emeterio Díaz, M.ª Pilar.	Lg Carretera General, 151. 39450 Arenas de Iguña.	670	68,91	Urbana.	9/9/08	9.00

Finca	Polígono	Parcela	Titular	Dirección	Superficie de la parcela (m ²)	Superficie expropiada (m ²)	Uso	Convocatoria AP	
								Fecha	Hora
2	47-24-6	2	ADIF.	Avda. Burgos, 16, Planta 10. 28036 Madrid.	332	261,06	Urbana.	9/9/08	9,00
3	46-23-0	7	Lamsfus Martínez Conde, M. ^a Elisa.	C/ Buen Suceso, 8, 7.º B. 28008 Madrid.	1.500	528,15	Urbana.	9/9/08	9,00
4	46-23-0	8	ADIF.	Avda. Burgos, 16, Planta 10. 28036 Madrid.	740	665,52	Urbana.	9/9/08	9,00
5	47-23-4	1	Berrio Echeverría, Antonio Benjamín.	C/ Arrabal, 2, 1.º Izq. 39450 Arenas de Iguña.	690	333,64	Urbana.	9/9/08	9,00
6	47-23-4	2	Zurita Castillo, Camilo.	Ld Carretera General, 127. 39450 Arenas de Iguña.	1.240	480,83	Urbana.	9/9/08	9,45
7	6	193	ADIF.	Avda. Burgos, 16, Planta 10. 28036 Madrid.	925,374	385,04	Prado.	9/9/08	9,00
8	6	194	Quevedo Quevedo, Juliana.	C/ Carraleo, 56 Bostronizo. Arenas de Iguña.	901,75	274,43	Prado.	9/9/08	9,45
9	6	195	Collantes Herrero, Concepción.	Carretera General, 118. Arenas de Iguña.	1.199,52	339,03	Prado.	9/9/08	9,45
10	6	196	ADIF.	Avda. Burgos, 16, Planta 10. 28036 Madrid.	273,551	231,32	Prado.	9/9/08	9,00
11	6	283	Rodríguez Llera, Rosa.	C/ Cervantes, 8. 39001 Santander.	959,506	16,32	Prado.	9/9/08	10,30
12	6	284	Pernía Terán, Casimiro.	Bo Arenas de Iguña. 39450 Arenas de Iguña.	918,916	68,65	Prado.	9/9/08	10,30
13	6	285	Llera Gutiérrez, Carmen.	C/ Alberto Aguilera, 17. 28015 Madrid.	1.100,91	16,95	Prado.	9/9/08	10,30
14	6	9010	Descuento.	Pz Obispo J. Eguino y Trecu, 3. 39002 Santander.	6,383	171,09	Improductivo.	9/9/08	13,30
15	6	9016	Descuento.	Pz Obispo J. Eguino y Trecu, 3. 39002 Santander.	358	23,93	Improductivo.	9/9/08	13,30
16	51-15-0	4	Tejerina Ceballos, Felipe y otro.	Avda. América, 56, 8.º Izq. 28028 Madrid.	8.589	4.575,56	Urbana.	9/9/08	11,15
17	51-15-0	5	López Pérez, Sofía Angélica.	Bo Arenas de Iguña, 149. 39000 Arenas de Iguña.	3.347	3,347	Urbana.	9/9/08	11,15
18	51-15-0	6	Ríos Saiz, Josefa.	Bo. Santa Cruz de Iguña, 5. 39450 Arenas de Iguña.	1.841	1.367,15	Urbana.	9/9/08	11,15
19	51-15-0	7	García Lomas, José.	Bo Arenas de Iguña, 83. 39000 Arenas de Iguña.	10,467	3.179,95	Urbana.	9/9/08	12,00
20	50-15-0	11	Tejerina Ceballos, Felipe y otro.	Avda. América, 56, 8.º Izq. 28028 Madrid.	1.901	1.259,47	Urbana.	9/9/08	11,15
21	50-15-0	12	Herederos de Pedrosa Fernández, Valeriano.	Bo Arrabal. 39450 Arenas de Iguña.	388	388	Urbana.	9/9/08	12,00
22	50-15-0	13	Fernández Díaz, Rafael.	Crta. General La Serna, 63. 39440 Arenas de Iguña.	831	831	Urbana.	9/9/08	12,00
23	6	228	Junta Vecinal de Las Fraguas.	C/ Las Fraguas. 39450 Arenas de Iguña.	1.566,609	230,257	Prado.	9/9/08	12,45
24	6	229	Junta Vecinal de San Vicente de León.	Bo. S. Vicente León. Arenas de Iguña.	1.703,882	1.703,882	Prado.	9/9/08	12,45
25	6	230	Herederos de Castillo García, Román.	Carretera General, 75. 39450 Arenas de Iguña.	249,622	249,622	Prado.	9/9/08	12,45
26	6	231	Castillo Obeso, Segundo.	Bo Arenas de Iguña. 39450 Arenas de Iguña.	317,876	317,876	Prado.	9/9/08	12,45
27	6	667	López Díaz de la Cerca, Manuela.	La Serna. Arenas de Iguña.	3.222,433	457,475	Prado.	9/9/08	13,30
28	6	668	Palacios Viaña, Ángel.	Bo. La Herrán, 32. 39440 Arenas de Iguña.	394,833	394,833	Prado.	9/9/08	13,30
29	6	669	Quijano Franco, M. ^a Elena.	C/ Matías Montero, 3. 39400 Los Corrales de Buelna.	256,82	256,82	Prado.	9/9/08	16,30
30	6	670	Quijano Franco, M. ^a Elena.	C/ Matías Montero, 3. 39400 Los Corrales de Buelna.	495,833	495,833	Prado.	9/9/08	16,30
31	6	671	Quijano Franco, José Esteban.	Plaza Sas, 2, 2.º Izq. 50003 Zaragoza.	3.740,379	3.740,379	Prado.	9/9/08	16,30
32	6	672	Quijano Franco, José Esteban.	Plaza Sas, 2, 2.º Izq. 50003 Zaragoza.	570,019	570,019	Prado.	9/9/08	16,30
33	6	675	Peña Saiz, Luis.	Bo Aguera 218. 39450 Arenas de Iguña.	1,086	22,723	Prado.	9/9/08	16,30
34	6	676	Peña Saiz, Luis.	Bo Aguera 218. 39450 Arenas de Iguña.	2.164,027	243,123	Prado.	9/9/08	16,30
35	6	677	Herederos de Rasilla Ceballos, Bonifacio.	Desconocido.	981,919	252,705	Prado.	9/9/08	16,30
36	6	678	Herederos de Rasilla Ceballos, Bonifacio.	Desconocido.	684,534	238,983	Prado.	9/9/08	16,30
37	6	679	Herederos de Castañeda Santamaría, Araceli.	Bo La Herrán, 306. 39450 Arenas de Iguña.	951,634	66,684	Prado.	9/9/08	18,00
38	6	691	Pernía Portilla, Joaquín.	Bo. La Rueda 176. 39699 Corvera de Toranzo.	8.240,558	126,194	Prado.	9/9/08	18,00
39	6	694	López Pérez, Luisa Beatriz.	Arenas de Iguña.	1.550,15	855,478	Prado.	9/9/08	18,00
44	6	704	Gutiérrez González, Rafael.	C/ La Herrán, 33. 39450 Arenas de Iguña.	273,011	273,011	Prado.	9/9/08	18,30
45	6	705	Gutiérrez González, Eulalia.	C/ La Herrán, 39. 39450 Arenas de Iguña.	594,079	594,079	Prado.	9/9/08	18,30
46	6	707	López Pérez, Névida.	Bo. Arenas. 39450 Arenas de Iguña.	323,529	323,529	Prado.	9/9/08	18,30
47	6	708	Pernía Portilla, Rufina.	Bo. Cristo Mesones 64 Es: 0 Pl: 0 Pt: 0 39450 Arenas de Iguña.	3.499,956	178,117	Prado.	9/9/08	18,30
48	6	709	Herederos de Castañeda Santamaría, Araceli.	Bo. La Herrán, 306. 39450 Arenas de Iguña.	533,043	533,043	Prado.	9/9/08	18,00
49	6	865	Quijano Franco, M. ^a Elena.	C/ Matías Montero, 3. 39400 Los Corrales de Buelna.	753	753	Prado.	9/9/08	16,30

47.554/08. Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera de denuncias de expedientes sancionadores, Expediente IC-1616/07 y otros.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de los dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de denuncia de expedientes sancionadores.

Contra las presentes acuerdos, cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera (Paseo de la Castellana, n.º 67 28071-Madrid), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación aportando las pruebas que a su defensa convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 210 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de Septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Asimismo, se comunica que puede acogerse a la bonificación de descuento del 25 por ciento de la cuantía de la sanción notificada. Dicho ingreso deberá efectuarse en la Cuenta del BBVA con dígitos 0182 9002 42 0200000470

en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación. En este caso se dará por terminado el procedimiento sancionador dictándose resolución contra la que podrá presentar Recurso de Alzada.

Número de expediente: IC-1616/2007. Sancionado: «José María Mompean López». NIF: 22351012A. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte con el vehículo pesado matrícula A-4832-AV sin la preceptiva autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-01617/2007. Sancionado: «José María Mompean López». NIF: 22351012A. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte con el vehículo pesado matrícula A-4832-AV sin la preceptiva autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-01618/2007. Sancionado: «Jose Maria Mompean López». NIF: 22351012A. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte con el vehículo pesado matrícula A-4832-AV sin la preceptiva autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-01716/2007. Sancionado: «Rafael Martos Rodríguez». NIF: 38387588J. Precepto

infringido: Artículo 141.14 Ley 16/1987, de 30 de Julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Contratar la prestación de un servicio con intermediario no autorizado. Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Número de expediente: IC-0315/2008. Sancionado: «Almofresh, Sociedad Anónima». NIF: A03927845. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de Juliod Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar funciones de Operador de transportes de mercancías sin el preceptivo título. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0368/2008. Sancionado: «Express Cat Ren, Sociedad Limitada. NIF: B64129174. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0369/2008. Sancionado: «Santiago Amador Valdivieso». NIF: 40514187D. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio de transporte de mercancías careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0370/2008. Sancionado: «Santiago Amador Valdivieso». NIF: 40514187D. Precepto in-